

---

Cuba exige fin de agresión radioeléctrica desde EE.UU.

24/10/2017



'El espacio radioeléctrico cubano es agredido mediante transmisiones radiales y televisivas ilegales que difunden programaciones especialmente diseñadas para incitar al derrocamiento del orden constitucional libremente establecido por el pueblo de la isla', advirtió la funcionaria Lilianne Sánchez.

Al intervenir en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la diplomática ofreció datos concretos sobre esa acción hostil.

'Como promedio, durante 2016 se transmitieron de manera ilegal contra Cuba mil 875 horas semanales a través de 25 frecuencias desde el territorio estadounidense, mientras hasta julio de este año se habían transmitido mil 890 horas', precisó.

Sánchez señaló que su país espera el fin inmediato de estas políticas agresivas y lesivas a la soberanía nacional, que resultan incompatibles con la paz, la seguridad, el desarrollo y la cooperación entre los Estados.

Asimismo, abogó por la necesidad de establecer un marco regulador internacional jurídicamente vinculante,

complementario al derecho internacional existente, aplicable a las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

Reiteramos que el uso hostil de las telecomunicaciones con el propósito declarado o encubierto de subvertir el ordenamiento jurídico y político de los Estados es una violación de las normas internacionalmente reconocidas en esta materia y constituye un uso ilegal e irresponsable de estos medios, subrayó.

En su discurso ante la Primera Comisión de la Asamblea, órgano que se ocupa de asuntos de desarme y seguridad, Sánchez demandó también el levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba durante más de medio siglo.

El bloqueo ha causado serios daños, con efectos nocivos en el área de la información y las comunicaciones, entre otras esferas de la vida cotidiana del pueblo cubano, sentenció.

---